

EXPDTE. N°: 855/2004 - P.Ley

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis, CUEVAS Viviana

EXTRACTO: Exímese del pago del Impuesto a los Sellos a los contratos celebrados entre Río Negro Fiduciaria S.A. y los beneficiarios de los créditos otorgados a través del Programa de Incentivos Directos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2004